ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Número del día, $ 0.05 oro
Número atrasado, $ 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
Paris—Se Pone—Agence Havas, Place de la Bourse, 8. Buenos Aires—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 2 de Junio de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,617

Almanaque

Hoy sábado 2—Santos Marcelino, Erasmo y compañeros mártires.—*Ayuno. Abstinencia.*

Van 153 días transcurridos, faltando 212 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 1m. y se pone á las 4 h. y 58 m.

Luna nueva (6.° día).

EL SIGLO

La Cámara Nacional de Comercio

Están en buen camino las empeñosas gestiones del señor Emilio R. Perez, jefe de la revista comercial de EL SIGLO, para que se amplíen los estatutos de la Bolsa y puedan refundirse en una sola agrupación la Cámara de Comercio y el Centro Comercial de Importadores y mayoristas.

Gracias á esas meritorias gestiones, que han encontrado eco simpático en ambos centros, está ya resuelto que pasado mañana se reunirá la Cámara de Comercio, con el propósito de invitar para una conferencia á la Comision Directiva del Centro de Mayoristas é importadores. Y si como es de presumirse, las dos autoridades dirigentes se ponen de acuerdo en los lineamientos fundamentales de la negociacion, quedará nombrada en la mencionada conferencia una comision mixta, que se encargará de proyectar todas las enmiendas necesarias á los estatutos de la Bolsa, las cuales serán en su oportunidad sometidas á la consideracion de las asambleas de ese establecimiento y del centro de importadores y mayoristas.

Una vez iniciados, tienen que marchar sobre ruedas los trabajos de unificacion, desde que lejos de haber antagonismo, existe la mas perfecta uniformidad de miras entre las dos asociaciones comerciales que se trata de refundir.

En el mismo proyecto de reformas á los estatutos de la Bolsa, que confeccionó hace tiempo el señor don Joaquin Marquez, está ya abierto el camino para la refundicion, como lo recordábamos días pasados, mediante los artículos que crean el Tribunal de Comercio y establecen los Consejos Consultivos para todos los gremios del comercio de importacion y exportacion. Con pequeñas ampliaciones ó complementos á esos artículos, entre los que debe figurar el nombramiento de los Consejos Consultivos por los propios gremios y la constitucion de la Cámara de Comercio con los presidentes de esos Consejos Consultivos, fácil será la refundicion de que nos ocupamos.

Si la Cámara de Comercio, apesar de su gran respetabilidad y de sus honrosas tradiciones, no ejerce hoy una influencia decisiva en nuestro desenvolvimiento económico y financiero, débese en primer término á la dispersion de las fuerzas comerciales, á la falta de union del comercio, de cuyos gremios, si algunos de ellos estaban representados en aquella corporacion y concurrian á sostenerla y prestigiarla; y en segundo lugar, á los fines escasamente prácticos de esa misma corporacion, que no se ha dado to ya á ocuparse de las negociaciones internas de la Bolsa.

Subsanadas las dos omisiones, refundidos todos los gremios comerciales en un solo centro, organizadas las comisiones permanentes y constituido sobre todo el Tribunal de Comercio, que es lo que va á dar importancia práctica á la institucion, será la Cámara Nacional un factor activo y poderoso, que podrá defender con eficacia los intereses permanentes del comercio y propender á su prestigio y su progreso.

El comercio, que es la principal fuerza del país y la que mas colocos proporciona diariamente á la poblacion, á la cabeza de todos los pueblos sud-americanos, como antes de ahora lo hemos demostrado, tendrá sin duda alguna, despues de consumadas las negociaciones que tramita, un órgano digno de su importante mision.

Para complementar la obra, ó mas bien dicho para organizar los trabajos, hablase desde ya de llevar á la presidencia del nuevo centro que resultará de la fusion de los dos actuales, al señor don Joaquin Marquez y tambien de publicar una revista quincenal de propaganda y de consulta que asuma la defensa del comercio, de la industria de las reformas favorables á su más rápido desarrollo.

Y creemos que efectivamente sería ese el complemento indicado, desde que el señor Marquez por su inteligencia, su laboriosidad y su sólida preparacion reune en alto grado las condiciones que exige la reorganizacion de la Cámara de Comercio, y que el órgano de publicidad que mediante ella se pone en pie, tome todas las quejas y reformas sean atendidas y sobre todo para que permanentemente se conserve vivo y fuerte el vínculo entre la Cámara y los socios que la eligen y la sostienen.

NOTAS DE FENIX

Las americanas (llamémoslas yankees) han tomado la iniciativa en las fiestas sociales en París, y muchas de ellas han contratado espléndidos palacios y departamentos en donde darán sus recepciones durante la vacacion.

La señora Potter Palmer ha empezado á hacer sus preparativos para las reuniones que piensa ofrecer á sus amigos y relaciones, para lo cual ha arrendado un departamento en la vecindad del Trocadero, que hasta hace poco era la residencia del marqués de Montgomery La renta que paga por el palacete es de 20 000 francos (á 1 000 oro) mensuales. La señora Potter Palmer ha mandado hacer las más lujosas libreas para su numerosa servidumbre.

Para formarse una idea del pedido que hay de alojamientos en la Bolsa, que confeccionó hace tiempo el señor don Joaquin Marquez, está ya abierto el camino para la refundicion, como lo recordábamos días pasados, mediante los artículos que crean el Tribunal de Comercio y establecen los Consejos Consultivos para todos los gremios del comercio de importacion y exportacion. Con pequeñas ampliaciones ó complementos á esos artículos, entre los que debe figurar el nombramiento de los Consejos Consultivos por los propios gremios y la constitucion de la Cámara de Comercio con los presidentes de esos Consejos Consultivos, fácil será la refundicion de que nos ocupamos.

Si la Cámara de Comercio, apesar de su gran respetabilidad y de sus honrosas tradiciones, no ejerce hoy una influencia decisiva en nuestro desenvolvimiento económico y financiero, débese en primer término á la dispersion de las fuerzas comerciales, á la falta de union del comercio, de cuyos gremios, si algunos de ellos estaban representados en aquella corporacion y concurrian á sostenerla y prestigiarla; y en segundo lugar, á los fines escasamente prácticos de esa misma corporacion, que no se ha dado to ya á ocuparse de las negociaciones internas de la Bolsa.

Subsanadas las dos omisiones, refundidos todos los gremios comerciales en un solo centro, organizadas las comisiones permanentes y constituido sobre todo el Tribunal de Comercio, que es lo que va á dar importancia práctica á la institucion, será la Cámara Nacional un factor activo y poderoso, que podrá defender con eficacia los intereses permanentes del comercio y propender á su prestigio y su progreso.

El comercio, que es la principal fuerza del país y la que mas colocos proporciona diariamente á la poblacion, á la cabeza de todos los pueblos sud-americanos, como antes de ahora lo hemos demostrado, tendrá sin duda alguna, despues de consumadas las negociaciones que tramita, un órgano digno de su importante mision.

Para complementar la obra, ó mas bien dicho para organizar los trabajos, háblase desde ya de llevar á la presidencia del nuevo centro que resultará de la fusion de los dos actuales, al señor don Joaquin Marquez y tambien de publicar una revista quincenal de propaganda y de consulta que asuma la defensa del comercio, de la industria de las reformas favorables á su más rápido desarrollo.

Y creemos que efectivamente sería ese el complemento indicado, desde que el señor Marquez por su inteligencia, su laboriosidad y su sólida preparacion reune en alto grado las condiciones que exige la reorganizacion de la Cámara de Comercio, y que el órgano de publicidad que mediante ella se pone en pie, tome todas las quejas y reformas sean atendidas y sobre todo para que permanentemente se conserve vivo y fuerte el vínculo entre la Cámara y los socios que la eligen y la sostienen.

Faros en el Banco Inglés

Varios proyectos de construccion de faros en el Banco Inglés están á estudio de la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, pero, ninguno de ellos consulta las conveniencias de la navegacion, ni del punto de vista técnico, ni del que se refiere á ventajas económicas.

El que presentó el señor Olivar, para construir un faro flotante mediante retribucion de uno y medio centésimo por tonelada, va á ser objeto de un informe contrario, pues, en ese el criterio que predomina en la Comision.

Esta se ocupará ahora del estudio del proyecto presentado por el señor Tealdi, acerca del cual la Comision no ha formado juicio todavía.

Uniformes para el ejército y policías

La casa de Velazco y Ca., contratista de los vestuarios de invierno para las guarniciones marítimas, escuadrilla y policías de los 19 departamentos, ha comunicado al gobierno haber entregado á las oficinas correspondientes 3800 ponchos de paño forrados de bayeta, 4450 ponchos de paño forrados de bayeta, 4450 pares de botines de invierno para los regimientos de caballería, batallones y policías de campaña; y 4800 pares de polainas para infantería y policía.

Contribucion inmobiliaria para 1900-901

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer el Gobierno pasó á las Cámaras por el conducto del ministerio de Hacienda el proyecto de ley de contribucion inmobiliaria vigente durante el próximo ejercicio económico de 1900-901 para el departamento de la capital.

Las modificaciones introducidas en dicho proyecto de ley, con relacion á la ley análoga vigente en la actualidad, son exactamente las que adelantamos ayer.

Las enfermedades del ganado

El Consejo N. de Higiene ha devuelto al ministerio de Fomento los informes que sobre su viaje á distintos departamentos del Este y Oeste de la República expidió el veterinario municipal señor Bergés.

Manifiesta la corporacion que está en un todo conforme con las medidas aconsejadas por el informante para impedir el desarrollo en las hacienadas nacionales de las pestes, *tristeza*, grano malo, carbuncio, etc., que tan desastrosos efectos causan en ellos en el período de su mayor contagio.

REORGANIZACION DE JUNTAS

EL PROYECTO DE LA CONVENCION MUNICIPAL

Ha salido el importante dictamen de la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes: La Comision de Legislacion integrada, tiene el honor de aconsejar á la Cámara dictamen al texto del proyecto de ley de organizacion de las Juntas Económico-Administrativas y sus Comisiones Auxiliares, tal como resulta de las deliberaciones que á este asunto ha dedicado, á fin de que sirva de base á la discusion y resolucion de la H. Cámara.

Como lo notará V. H., son pocas, y no de capital importancia, las diferencias que existen entre ese texto y el del Proyecto sancionado por la Convencion Municipal.

Sin embargo, esta Comision ha tenido respecto de este asunto especialmente, numerosas reuniones, cuya necesidad se explica por la peculiaridad de las dificultades que suscita una materia en la cual puede decirse que nuestros antecedentes constitucionales difieren bastante de lo establecido en la mayor parte de los pueblos mas adelantados en instituciones republicanas.

La tradicion de los cabildos cuya importancia como elementos de libertad y de vida comunal durante el coloniaje en el Plata, ha sido objeto de tan calurosa apología en la obra de don Domingo Faustino Sarmiento, titulada «Municipios y conflictos de las razas en América» pesó en ese tiempo de Portugal y del Brasil; de manera que al renacer nuestro país á la vida independiente, pareció tenerse el cuidado de omitir toda referencia á tales corporaciones, adoptándose la novedad de Juntas Económico Administrativas, en la X seccion de la Constitucion de los departamentos.

En verdad, no es fácil decidir si el sistema adoptado en esa parte de la Constitucion obedeció únicamente á la índole militaria y centralista del gobierno nacional, ó mas bien á una falta de conocimiento de las instituciones locales americanas, sintetizando las que éstas tienen de mas establecidas para el conducir y la conciliacion de la autoridad de Jefe Político, delegado del Poder Ejecutivo y la de la Junta, nombrada directamente por el pueblo en cada departamento.

Esto último, podría inferirse de las constancias de las actas relativas á la discusion de dicho capítulo, y muy especialmente de las consideraciones aducidas con motivo de la mocion de la Comision, acerca de los poderes, que del señor Chucarro, acerca de los poderes, que las Juntas dispondrían para el cumplimiento de sus cometidos, y del proyecto sustitutivo presentado por el señor García sobre el mismo punto.

De todos modos, uno de los mas graves defectos de aquellas resoluciones es el de la circunscripcion del gobierno local por departamentos, fundadas seguramente en las indicaciones de la situacion social, política y demográfica del país y de las secciones urbanas y rurales, que entonces lo componían, y que sin duda no debían asidero en aquella época á la prevision de mejores disposiciones de órden y division administrativa.

Pero departamentos que en 1830 no tendrian mas de ocho mil habitantes, ni más que una villa y dos villorrios, como el de Canelones, cuentan hoy dia con una poblacion no menor de setenta mil almas, y la determinacion adoptada por la Constitucion reduce á todos los centros formados en esa porcion de territorio á ser gobernados, en sus intereses locales, bajo la dependencia de la Junta establecida en la cabeza del departamento, sin otra perspectiva de cambio de esas condiciones para los otros pueblos ó villas, que la de sucesivos fraccionamientos que á su turno los hagan cabezas de nuevos departamentos, se comprende la dificultad de satisfacer por completo intereses sujetos á cambio de tanta consideracion.

Sabido es que una de las cuestiones que mas señaladamente sugieran la necesidad de la reforma de la Constitucion, requerida igualmente por tantas otras exigencias de los progresos de la razon pública y del estado social, político y económico de la República, con una poblacion que al concluir este siglo, se ha decuplicado respecto de la que existía en 1830.

Pero la Comision de Legislacion ha empezado por estar plenamente de acuerdo con los propósitos capitales de la ley orgánica de las Juntas, en cuanto tiende al mayor desarrollo de la vida municipal, compatible con las prescripciones superiores del Código Fundamental,

Porque, aun cuando sea cierto que, como lo dice Tocqueville, raras veces sucede que la libertad comunal sea creada, «que ella en cierto modo nace de sí misma», tambien es del mismo pensador la observacion de que si en tanto esa libertad no ha penetrado en las costumbres, es fácil destruirla «tampoco puede penetrar en las costumbres, sino despues de haber substituido largo tiempo en la ley »

Teniendo, pues, en mira para el más alto desarrollo de los intereses morales y materiales del pueblo oriental, la radicacion y fortalecimiento de aquellas libertades cuyo goce tanto ha influido sobre la suerte de los Estados Unidos de Norte América, es decir, de una de las Naciones mas grande y más feliz de la tierra, la Comision ha estado de acuerdo en todas las disposiciones que, sin herir á los preceptos de la Constitucion favorezcan la mayor intervencion de cada localidad en la gestion de sus propios intereses, en la seguridad de que, dados los antecedentes de nuestro país, no dejará de ser benéfico lo que en esta materia anticipe la ley como norma para las costumbres.

Sin embargo, alguno de los puntos debatidos en el seno de la Comision han dividido tanto las opiniones de sus miembros, que para evitar el inconveniente de mayores demoras ocasionadas por la continuacion de los debates, se ha dado preferencia á las mociones usuales del estudio de las cuestiones sometidas á su ¡exámen, se ha optado por el temperamento de prescindir de tales disidencias, reservándose respectivamente la libertad de sustentar individualmente cada uno, sus opiniones en las discusiones reglamentarias de la Cámara, esto, en tanto que no se prefiera sacrificar tambien esa libertad de opinion en aras de la unidad de todos reconocida, de dotar lo mas brevemente posible al país de los beneficios de esta gran reforma.

Como al mensaje del Poder Ejecutivo, que acompañó el Proyecto de la Ley de la Convencion Municipal, indicaba algunos puntos acerca de los cuales sometería oportunamente sus observaciones aquel Poder Ejecutivo, la Comision cree, de deber al iniciar el exámen del asunto invitar al señor ministro de Gobierno á fin de que tuviese oportunidad de asesorarla con las anunciadas indicaciones, lo que ha sido nuevo á Poder asistir á la primera de las sesiones dedicadas al asunto, manifestando que por su parte el Poder Ejecutivo se había decidido á aceptar en todas sus partes el proyecto sometido á su ilustrado criterio, retirando toda idea de objecion á sus disposiciones, sin que esto signifique inhabilitarse para cualquier observacion que en el *interin* pudiese crear oportuna á tal respecto.

Salvo ese caso, pues, la ley cuenta desde luego con la valiosa adhesion del pensamiento del Poder Ejecutivo.

La Comision creyó conveniente tambien, á cierta altura del estudio que hacia del proyecto, invitar al distinguido ciudadano don Eduardo Acevedo, ex-Presidente de la Convencion Municipal, respecto al significado y alcance de algunas de sus disposiciones, y le es grato dejar constancia de que las ilustradas aclaraciones pudo confirmarse en el sentido, ó rectificar y fijar los términos de varios de los artículos de la ley.

La Comision integrada, que tanto aquel ciudadano como los demás miembros de la Convencion Municipal autora del Proyecto, son acreedores á especial reconocimiento por haber contribuido á esta reforma, es tambien la oportunidad de recordar los nombres de los señores don Solano García, constituyente, que además de haberse preocupado con su mentalidad, don Alejandro Chucarro de la cuestion especialmente al discutirse la Constitucion, fué el primero en emprender inmediatamente despues, la obra de la ley orgánica, y de los señores don Pedro y don Faustino Sarmiento, doctores Alejandro Magariños Cervantes, Cárlos María Ramírez, Martin Aguirre y don Cárlos M. de Pena, que con su notoria competencia ilustraron la mas de las discusiones de los tres últimos de los proyectos que sirvieron de base al confeccionado por la Convencion Municipal, que esta Comision somete ahora con leves modificaciones á la consideracion de la Cámara, aconsejando su sancion definitiva.

Despacho de la Comision, Mayo 18 1900.—José Sienra Carranza.—Eduardo Acevedo.—Carlos Ramírez.—Martin Aguirre.—José Espalter.—Benito M. Cuñarro—Eufemio Buenafama—Alberto Palomeque—Alvaro Guillot—Juan B. Schiaffino, (discorde).

SECCION MILITAR

Cruz Pigurina—El defensor del coronel don Aníbal P. Piguriua, doctor don Damián Vivas Cerantes, ha presentado al Tribunal Militar de primer turno un escrito pidiendo reposicion del auto del juez, que ordena el sumario con la prision de su defendido, mandando ampliar el sumario. Al mismo tiempo el defensor entabla subsidiariamente el recurso de apelacion.

El principal fundamento del escrito del doctor Vivas Cerantes, es que en el estado de acusacion en que se halla el proceso, no procede su ampliacion.

Licencias—El ministerio de Guerra y Marina ha informado al Estado Mayor, para que se despachada, la solicitud de licencia para trasladarse al interior, presentada por el teniente coronel don Pablo Roure y Ferera.

—Se ha concedido licencia por seis meses, para residir en Tacuarembó, al sargento mayor don Arturo Isasmendi, y por igual tiempo, para trasladarse á París, al sub-teniente don Aquiles Gubitosi.

Militares llegados—Con procedencia de Nueva Palmira llegó ayer el coronel graduado don León Carámbula, hermano del general del mismo apellido.

Del Arapey llegó, en comision del servicio, el teniente 2o graduado don Juan P. Graña, perteneciente al regimiento 1o de Caballería.

Escrito de defensa—El doctor don Feliciano Viera, defensor del cabo 2o honorario del regimiento de Caballería Número 1 Gumersindo Liorquizaga, acusado de la muerte del soldado Jacinto Garcela, ha devuelto el sumario al juzgado militar de primer turno, previa evacuacion del traslado de la acusacion fiscal, que solicita la pena de dos años de prision para el autor del delito.

Informes expedidos—La 1.ª seccion del Estado Mayor ha expedido ayer informe en la solicitud del ex-cabo 1.° de Invalidos Agustin Bassi, que solicita su reincorporacion á la lista de que se le borró por no haber concurrido á justificar su existencia.

La misma oficina ha informado en la solicitud de los menores del teniente coronel don Márcos Rincón, por pago del servicio fúnebre de su finada madre.

Reparacion—El teniente 2o don Leonardo Acosta ha dejado de pertenecer á la compañía urbana de la ciudad del Salto, segun comunicacion pasada por el ministerio de Gobierno al de Guerra y Marina.

Tribunal M. de Apelaciones—El lunes celebra sesion el Tribunal Militar de Apelaciones, para tratar los asuntos que se encuentran á despacho, entre ellos el incidente promovido por el defensor del alferez José P. Rivero, solicitando la libertad de éste bajo fianza.

Ascensos de oficiales—El Estado Mayor ha aprobado las patentes expedidas á los siguientes clases, que prestan sus servicios en la fortaleza «General Artigas»:

De sargento segundo al cabo primero Ramon Bravo; de cabo primero al cabo segundo Mario Aguilera, y de cabo segundo á los artilleros Antonio García, José Novella, Gabino Aguilera Zabala y Martin Cáceres.

Consejo de Guerra — Esta tarde celebra sesion el Consejo de Guerra Permanente, para despachar los asuntos entrados.

Solicitudes en trámites—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Cabo de Inválidos Agustin Bassi, por abono de haberes; al interesado.

Mayor de ayudantes don Amelia Vidal, por abono de sueldos por seis meses de licencia para pasar á Entre-Ríos; á informe del Detall.

—Sargento mayor Enrique Olivera, por abono de haberes al ministerio.

—Alferez Gregorio Olivera, por abono de haberes; al ministerio.

ECOS SOCIALES

FALLECIMIENTO DEL DOCTOR RAMIREZ CHAIN

Una dolorosísima noticia tenemos que comunicar á nuestros lectores. El doctor Gonzalo Ramirez Chain, uno de los talentos mas sólidos de su generacion, acaba de morir en Buenos Aires, despues de breve enfermedad. Habia heredado á la vez que el nombre, las altas cualidades intelectuales y morales de su ilustre padre el doctor Gonzalo Ramirez y aunque todavía, por su lozanía, edad poco habia producido, era una gran esperanza para la patria y ya se había conquistado una posicion envidiable en Buenos Aires, donde cursó con insultado brillo la carrera de abogado.

Su hogar, recien constituido, sufre un golpe terrible, á cuyo dolor nos asociamos vivamente.

El cadáver será conducido hoy de Lomas de Zamora á Buenos Aires. Así lo hacen saber telegramas llegados anoche de la vecina capital.

*** Adolfo Piñeyro está visiteado de gala su sala con los mas ricos *bibelots* y las curiosidades mas exóticas, para tenerla en condiciones de dar recibos en este invierno.

Como dato complementario damos el siguiente: colocará en la sala dos explendidos pianos.

*** Ha regresado de su establecimiento de campo en La Cruz, el señor Adolfo Gutierrez. Se ha instalado en la ciudad con su familia.

*** Cartas particulares comunican la próxima llegada á esta capital desde Rio Janeiro del distinguido jurisconsulto brasileño Cándido Soares da Rocha. Su viaje responde á visitar á su familia que reside en el departamento del Salto.

*** En breve ocupará la casa que habitaba en la calle Cerrito el señor Manuel Artagaveitia, la señora Rosario Piñeyro de Rodó.

*** Se encuentran enfermos de influenza los niños Adolfo, Alfredo y Alberto Vazez-Belgrano.

Los presta asistencia el doctor Estrázulas.

*** Han regresado á la ciudad el doctor Alfredo Vazquez Acevedo y su familia acompañados de la señora Elisa Vazquez de Varela que se instalará en una casa en la calle Mercedes contigua á la que habita el doctor Vazquez Acevedo.

*** La señora Ventura Lara de Rios Lara se halla atacada de influenza.

*** Anoche se festejó el cumpleaños de la señora Segunda Urionte de Carve con una comida á la que asistieron todos los miembros de su familia.

Terminada ésta, se pasó á la sala, donde se improvisó una brillante tertulia.

*** Acompañado de su señora, se embarcará hoy en el Atlántico para Europa el señor Pedro B. Hardoy, director municipal de rodados y de cementerios, quien va á pasar unos meses de descanso y de esparcimiento en el viejo Continente.

Desembarcará en Burdeos, dirigiéndose de allá á los Pirineos. Mas tarde recorrerá las principales ciudades de Italia, Berlin, Viena, Londres etc., visitando por último la exposicion de París.

El señor Hardoy y su señora calculan estar de regreso en Montevideo para fines del corriente.

*** Despues de pasar unos cuatro meses en la estancia que en señor padre posee en el departamento de la Florida, regresó ayer á este departamento el diputado representante de la enfermedad que le aquejaba, el joven Guillermo Badano, regente de la Farmacia Continental.

*** Muy concurrida estaba las misas que ayer tarde se celebraron en el alma de don Esteban Rocca se han rezado en estos dias en la iglesia de los Capuchinos, como anunciamos oportunamente.

Entre las familias que concurrieron al acto piadoso recordamos á las de Vieira, Garrone, Ramasso, Vallarino, Rocca, Berrutti, Brahamas, Dapello, Gaita, Tomasi, Gallinga, Monseiglio, Ferrari, Gerard, Perez, Torres y Costa.

*** En el vapor Sofia llegó ayer de Maldonado el señor Eduardo B Anaya.

*** Restablecido de su dolencia, reanudó ayer sus tareas concurriendo á su despacho de la casa de gobierno, el general señor Pedro Callorda, ministro de Guerra y Marina.

*** Todo hace presentir que revestirá la mayor animacion y brillo el baile que ofrece esta noche á sus asociados la progresista institucion «Centro Familiar» en los amplios salones de la Sociedad Española. Como se sabe, conmemora así el aniversario de su fundacion.

*** El señor Pedro Etchegaray acompañado de su familia y de la de Etcheverry se embarcará hoy en el vapor Cap Ortegal con destino á Europa, y en el recibió la siguiente tarjeta de despedida: Alberto A. Marquez, Amelia Vaeza de Marquez.

*** El banquete al señor ministro de Francia Mr. Dubail que anunciamos ayer se verificará probablemente el 12 del corriente y se le dará en carácter amplio de manera que puedan concurrir á él muy gustosos los que se han de adherirse á él muy gustosos los que se han de adherirse á él muy gustosos los pertenecientes á la colonia francesa aquí residente. Mr. Dubail se embarcará el 18 quedando entre tanto encargado de la Legacion su secretario M. Gilbert.

*** Apenas se levanten las cuarentenas á las procedencias de Buenos Aires vendrá á Montevideo nuestro compatriota, el inspirado poeta, el talentoso literato señor Carlos Roxlo, que va á ingresar en la redaccion de *El País*.

*** Ayer dejó de existir la hija mayor del malogrado compatriota don Francisco Morisorio fallecido de una tragica manera.

*** Corrió ayer con mucha generalidad la version de que el general Burguño se hallaba mal de salud. Felizmente no es así, pues, si bien ha sido objeto de cuidadoso asistencia persona que estuvo ayer con aquel apreciable militar.

INGRESOS Y EGRESOS

RESÚMEN DE LA SESION

Presupuesto de Abril

Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Nacion abonó ayer el presupuesto del mes de Abril á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Treinta y Tres, Jefatura Política de Rio Negro, Instruccion Primaria (á cuenta de sus presupuestos).

Al propio tiempo seguirá abonando el presupuesto del mes de Mayo al Cuerpo Legislativo.

Tales pagos representan un egreso total de pesos 13.356 42.

Liquidaciones semanales

El importe de las liquidaciones presupuestadas correspondientes á la semana corriente y presentadas ayer al ministerio de Hacienda ascienden á la cantidad de pesos 1.675,58.

Entre ellas figura una por mil pesos del Ferrocarril Central del Uruguay, otra de la Compañía telegráfica Western, y otra de la Sociedad Cooperativa telefónica. Las demás son de varios particulares.

Como de costumbre hoy el señor ministro de Hacienda librará la orden respectiva de pago contra la Tesorería General de la Nacion.

Para caminos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó al Ministerio de Hacienda que en el día de ayer ha depositado en el Banco de la República la suma de pesos de las Juntas E. Administrativas de campaña la cantidad de $ 449 62, procedente del exceso del impuesto inmobiliario con relacion al producido del ejercicio económico anterior y destinada á mejoras en la vialidad del interior, conforme á lo dispuesto por la ley de la materia.

Por extraccion de herencia

El Ministerio de Hacienda recibió ayer una nota de la Fiscalía Departamental de San Fructuoso comunicando que con la misma fecha ha remitido á la Tesorería General por giro bancario la suma de pesos 730.20, que agrega á la comision de 10 por ciento correspondiente de acuerdo con la ley de Abril 8 de 1857 (# 88), y al derecho de giro (# 1.80), forma el total de pesos 880 abonado en aquella Fiscalía al solicitar un certificado por derechos de extraccion por herencia de la sucesion de doña María Joaquina de Silveyra, fallecida con anterioridad á la ley de Agosto 30 de 1893.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta ayer al Ministerio de Hacienda de que el día 31 de Mayo último ha recaudado en el departamento de la capital $ 1.022,92 por patentes $ 1.329,30 por producto hasta la fecha alcanza á $ 593 315,26, y $ 360,32 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á $ 14.413 82.

Esta cantidad se descompone en la siguiente forma:

Por recaudacion $ 782.258 62, por consignaciones $ 26.835,46 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 5.369,54.

Informaciones políticas

Manifiesto impolítico

Los colorados de Maldonado

Llama sin duda la atencion de los amigos de la situacion actual—nacionalistas, colorados y constitucionales—el manifiesto que un grupo de colorados ha dirigido á sus correligionarios de Maldonado.

Como ese manifiesto viene comentado en una correspondencia que nos dirije desde la ciudad fronteriza, y es sumamente cuidadano nacionalista, consideramos conveniente aguardar á que se pronuncien los autores del documento para ver el alcance ¡que dan á las manifestaciones que han alarmado á los nacionalistas por presentarse los colorados como agresivos á ellos cuando se está procediendo con arreglo á un pacto solemne y á una conducta política que ha tenido la sancion de los partidos y de la opinion.

He aquí ahora el manifiesto y la correspondencia:

Maldonado, Mayo 23 de 1900.—Estimados correligionarios:—La difícil situacion por que atraviesan nuestros amigos sostenedores de las glorias del gran partido de la defensa, discutidas por el departamento este, ha hecho que se hagan dificultades insuperables por carecer aquí de un Centro Directivo del Partido Colorado, que los proteja y asesore; la proximidad de las nuevas elecciones generales, la carencia que nos hace correligionarios tienen de sus respectivas balotas de inscripcion; á más de otras circunstancias de distinta índole que son del dominio público en este departamento dominado por autoridades policiales del Partido Blanco, hace del todo indispensable y de gran conveniencia para el partido Colorado el que éste, se treche sus filas, y compacto se ponga en condiciones de correlacionarse con todas las fuerzas y valendes que le es característica la defensa de sus sagrados derechos.

Por tales razones los que suscriben constituidos en Comision provisoria de acuerdo con la Directiva Nacional de nuestro Partido, se permiten invitar á Vd. para una reunion de correligionarios que tendrá lugar en Maldonado en el edificio de la sociedad «Pan y Union» á las 18 de la mañana del 25 de Mayo, dia memorable de nuestra Independencia, á la cual tanto cooperaron los beneméritos prohombres del gran Partido Colorado, para en él, instalar nuestro Centro político y constituir la Comision Directiva Departamental, que ha de dirigir los trabajos necesarios á iniciarse ante la lucha electoral que se prepara y otras que sean del caso.—Alfredo Costa, Manuel A. Dutra, Roman Bergalli, M. Gorlero, Francisco Ortiz, Bernabé Alegre.

Maldonado, Mayo 27 de 1900.—Señor director de *El Siglo*.—En estos momentos se realiza una reunion colorada departamental respondiendo á los propósitos de la directiva nacional que está de acuerdo con la situacion actual del país.

Firman la invitacion en papel rojo el capitan del puerto, coronel graduado Alberto Costa; el comandante Manuel Dutra, el diputado doctor Roman Bergalli, el administrador de rentas Manuel Gorlero, el procurador Francisco Ortiz y el de igual profesion Bernabé Alegre.

En esa invitacion, van ilce entre otras cosas que, «se propone estrechar filas entre el elemento colorado en un departamento dominado por autoridades policiales del partido blanco; y que «*que se prepara y* PARA OTRAS QUE SEAN DEL CASO.

Ha llamado la atencion que elementos colorados que dicen respondan á la política del gobierno actual, se lamentan de que haya aquí *autoridades policiales blancas*, é inciten á sus correligionarios á unirse contra ellas, presentándose con sombras de dificultades la situacion porque *«que se prepara y* PARA OTRAS QUE SEAN DEL CASO.

Significa todo esto que los *pseudo cuestistas* de Maldonado protestan del pacto entre los grandes partidos en que se divide la opinion, pues de otro modo no tendria explicacion que se lamentaran de que los hombres de nuestro partido desempeñaran en la actualidad puestos policiales que les han sido confiados en virtud del pacto de Setiembre.

Tambien nos preguntamos sin obtener contestacion satisfactoria, qué es lo que significa la frase que usted verá en la invitacion adjunta: *«y otras luchas que sean del caso.»*

Diré de paso que el reglamento general del Banco de la República prohibe á sus empleados una participacion activa en la política militante y creo que la prohibicion ha tenido por fin la de no enagenar voluntades que perjudiquen los intereses de aquella institucion.

Hasta pronto, lo saluda su afectísimo.—*J. Alba.*

Acuerdo electoral

En los círculos políticos se han bordado ayer abundantes comentarios con motivo de los varios acuerdos electorales que se han establecido por el doctor Herrero y Espinosa, ministro de Relaciones Exteriores, en el brindis dirigido al senador Ichegaray.

De nos informan que el doctor Herrero y Espinosa ha recibido algunas felicitaciones de ciudadanos nacionalistas partidarios del acuerdo.

Segun version de buen origen al doctor Alberto Palomeque se ha dirigido al doctor Herrero sostenindo la necesidad política del acuerdo de los partidos para la eleccion próxima de seis senadores.

Aun cuando es ha corrido estos dias el rumor de haberse realizado alguna tentativa ó exploracion avanzada sobre el estado de la opinion entre los ciudadanos que tienen la precedencia oficial de los partidos políticos, podemos asegurar que no hay nada de cierto en ello.

En opinion de ciudadanos que por su actuacion spiniente en los partidos ha caer de temerse de ausente, alejados en estos momentos el senado, con carácter *oficial* sería prematuro. Se está aun en el período de inscripción en los departamentos donde han de elegirse colegios electorales de senadores.

Creen los ciudadanos á quienes hacemos alusion que ni en Junio, ni en Julio se abordará el problema por las autoridades de los partidos.

Tienen entre tanto los órganos en la prensa de los partidos que tienen que disputarse el triunfo en aquellos comicios parciales, han de continuar observando que se ha de ir separando, dando cuenta muy bien de la delicadeza é importancia del problema del acuerdo.

Club Nacional

Anoche celebró sesion la Comision Directiva del Club Nacional, presidiendo el acto el doctor Escolástico Izmas.

Asistieron vocales señores Luis A. de Herrera, Francisco Artigas, Antonio Mora y Justo P. Linares.

Se resolvieron varios asuntos de trámite.

—Fueron aceptados como socios del Club los señores José M. Copello, Daniel Aguirre, Gabriel J. Borras, Francisco Aladio, Enrique Acosta y Domingo Medero.

Se acordó pasar una nota de agradecimiento al señor Bernardo T. Pereira, inteligente horticultor por el obsequio magnífico que hizo al club de varias centenares de plantas decorativas con bonitas macetas.

—Fué nombrado inspector de mes el señor Luis A. de Herrera.

CAMARA DE SENADORES

RESÚMEN DE LA SESION

Presupuesto de Abril

Declara abierta la sesion ayer el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 45 p. m. con asistencia de los senadores.—Aprobadas el acta anterior y se da cuenta del siguiente:

Asunto entrado

Don Eduardo Sanchez en representacion de don Benito D. Dominguez, solicita la reposicion de su representado en el cargo de comisionador de la Recepteria de la Aduana de Montevideo, por haberse devengados durante el tiempo que ha permanecido separado de ese puesto.—Peticiones.

Código de Procedimiento Penal

Entrase á la orden del dia, continuándose la discusion general del proyecto del doctor Vasquez Acevedo, sobre Código de Procedimiento Penal.

Prosigue su exposicion el doctor Gil, contraria á la sancion del proyecto, manifestando que se explica la tendencia reaccionaria que informa el de proyecto, porque su autor pertenece á la escuela moderna positivista, que se caracteriza por el—como decía el doctor Aréchaga—una escuela hoy condenada por sus exageraciones, de falsas doctrinas, completamente materialista y positivista.

Hace el orador un análisis circunstanciado de las disposiciones del nuevo Código y su alcance; compara los procedimientos con los que establece el Código en vigencia, y destaca, en relacion al producto del ejercicio económico, que ha ponderado el proyecto son engorrosos é inadaptables á nuestro país.

Juzga que es una buena obra de Codificacion la llevada á cabo por el doctor Vazquez Acevedo, considerada bajo el punto de vista de su distribucion metódica y lógica de su articulado; y en lo que dice relacion al mérito científico y doctrinario, declara que tampoco tiene empacho en reconocer que es excelente del punto de vista de los que participan de las ideas de su autor; pero no para los que no comulgan con esas ideas.

Queda con el uso

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

ROCHA

CONFLICTO ENTRE AUTORIDADES ESCOLARES

JUICIO PÚBLICO SUSPENSIVO

Rocha, 1—Los corresponsales que la prensa de Montevideo, con excesivo interés, atribuyen ciertos bichitos conocer abulladamente los conflictos ocasionados por el ejercicio de la libertad de enseñanza entre las autoridades escolares y los padres de familia.

Se trata de lograr igual resultado del sensillito de una bomba, en el seno de esas autoridades.

El escándalo, como más comprometido, en trabajos políticos, pugnaciy, empleando técnicas violentas contra el ministerio.

La Comisión presentó ante la Dirección General de Instrucción Pública, un informe.

El diario *Las Noticias* publicó la nota recién-pretaria.

Dos jóvenes aspirantes a los puestos vacantes resolvieron los centros de reunión bandoleros frenas para sus propios propósitos, demostrando las indicios por falta de cooperación.

Los diarios de la capital, siguiendo diarios en la versión inexplicable de la sesión del 30 de mayo, modificando la impresión respecto a los actos hechos por el ministro.

Es rigurosamente exacto que un empleado subalterno de la misma, solicitó con viva el secar certificados de la cura y de la Junta para incorporarse a la Escuela Normal, y que, ante la negativa del Consejo, se mandó por el ministro, que se dieran los certificados.

Cuando se habla de indignación popular impulsa exagerada.

Causaron impresión y produjeron expectativa los conceptos enfinitos al ministro en la sesión pasada sólo pretende hasta tener un ministerio.

Hasta que se pronunciara la sesión del 30 señor Zorbitrengol, siendo el primero en presentar la cuestión el doctor Lopez, presidente de la Comisión Nacional.

Las indicaciones de la inscripción consistían en sumo perjuicio.

Los diarios de la Asnya y yaldo algunas indicaciones de la facultad acompañada de ninguna de la inspección.

Algunos centros se pronunciaron a la cuestión.

—Ayer debió tener lugar la asistencia de ayer, pero la de imprenta excluídos por el ex-secretario de Instrucción, Pública, Ramón Pérez, contra el diario «La Democracia», sin embargo, se ha suspendido de partido hasta nuevo aviso.

Los años más altos a los insatisfechos, convocados para mañana.

COLONIA

CAMBIOS INTERNOS—UN CADÁVER

Nueva Palmira, 1—El sempiral continúa con Rivera.

Los cambios están internacionales.

—Anoche se ocurrió en un habitación al centro de la población de la ciudad, de un cadáver que hacía probablemente cinco días que estaba muerto.

De la Argentina

ENGRANDO SE ENVASTES LAS CARRETERAS

POLÍTICA ENTERRAINA

Buenos Aires, 1—Pasa hoy en la bolsa noticias de que el gobierno nacional insiste decisivamente en la cuestión de la supresión del ferrocarril el decreto.

Hay de 300 pasajeros dábala salir para las en el Sólo, contando con aquella declaración. pero el buque suspendió su salida; pues se ha hecho vano obligado a mantener el pasaje dicho buque, que se encontraba en la isla de Martín Garcia.

En caso de que mañana declare el gobierno la emergencia de la paz, a la que se opone la diplomacia seguirá así el levantamiento de las contemplaba, pero sin la de los pasajeros con dos días de anticipación.

Mañana hoy ha resuelto el Departamento de Ultramar, que se ha dado cuenta de que se ha dado cuenta de los buques procedentes del Rosario, en vista de las bandas constitucionales de aquella ciudad.

Hoy interesante resulta la sesión de la Cámara de Diputados esta tarde, ocupándose por la Cámara de Diputados de la política de Salta.

El tester de la oposición en esta provincia, que ha sido nombrado por el Senado, ha sido aceptado por el Senado, y el Senado ha sido aceptado y violentado el diálogo de contestación negado intervención nacional estándose.

Hernandez, que tan muy apluadió por la nuevo parecen bien, que ha sido aceptado en la prensa.

En cambio ha sido nombrado el doctor Manuel Quiroga, ministro informado de la nación, que ha tenido oficioso o cuirasse del gobierno de Entre Ríos.

LA SARMIENTO—EN RECUERDO DEL PADRE DE NOVAS—SERVICIO DE LA SOCIEDAD—CONMEMORACIÓN POR LA MUERTE DE SARMIENTO—EL SARMIENTO—EL VAPOR ORO—PROTECCIÓN A LOS INDIANOS—PLANCHA POR UNA ESTATUA—PLAZA DE LA MORMA DE CASTELAR—EL SUPLADO AVELLANEDA—BANQUETE MINISTERIAL

Buenos Aires, 1—Salió hoy de Montevideo Chile, la Plata Sarmiento con destino a Nueva York.

En la iglesia del Pilar se celebró esta mañana una misa en conmemoración de la fecha del aniversario de la Independencia Colonial Sagrada.

Asistió además del presidente Roca, hijo de Sarmiento, una sencilla concurrencia.

—Un telegrama de Dolores comunica que la Sociedad Sarmiento se ha puesto en relación con la parte Esta y Sur de Dolores Sesta a Nueva York.

—Ayer se estableció cierto cargo de noticia sobre de la Lonas de Zamora, de haber helicóptero esta mañana del al pirata ahogado Gonzalo Ramírez Chain, hijo del ministro oriental doctor Gonzalo Ramírez.

—El consejo de guerra dictó la sentencia en el mismo día de ayer, y se ha dado cuenta de ella al mismo ministro de guerra, que la ha confirmado, lo a 30 meses de prisión y a la suspensión del empleo.

—El salvamento del vapor Oro ha sido agradecido ampliamente a nombre de los Mihanovich y el Lloyd en Londres en 10.000 ó.

—Ayer se inauguró.

—Ayer mañana de la provincia estará en que se ocupaba un proyecto, ocasionado del mapa de la ciudad, que ha sido comprendido, en trabajos políticos, pugnando, empleando técnicas violentas contra el ministerio.

La Comisión presentó ante la Dirección General de Instrucción Pública, un informe.

El diario *Las Noticias* publicó la nota recién-pretaria.

Dos jóvenes aspirantes a los puestos vacantes resolvieron los centros de reunión bandoleros frenas para sus propios propósitos, demostrando las indicios por falta de cooperación.

Los diarios de la capital, siguiendo diarios en la versión inexplicable de la sesión del 30 de mayo, modificando la impresión respecto a los actos hechos por el ministro.

Es rigurosamente exacto que un empleado subalterno de la misma, solicitó con viva el secar certificados de la cura y de la Junta para incorporarse a la Escuela Normal, y que, ante la negativa del Consejo, se mandó por el ministro, que se dieran los certificados.

Cuando se habla de indignación popular impulsa exagerada.

Causaron impresión y produjeron expectativa los conceptos enfinitos al ministro en la sesión pasada sólo pretende hasta tener un ministerio.

Hasta que se pronunciara la sesión del 30 señor Zorbitrengol, siendo el primero en presentar la cuestión el doctor Lopez, presidente de la Comisión Nacional.

Las indicaciones de la inscripción consistían en sumo perjuicio.

Los diarios de la Asnya y yaldo algunas indicaciones de la facultad acompañada de ninguna de la inspección.

Algunos centros se pronunciaron a la cuestión.

—Ayer debió tener lugar la asistencia de ayer, pero la de imprenta excluídos por el ex-secretario de Instrucción, Ramón Pérez, contra el diario «La Democracia», sin embargo, se ha suspendido de partido hasta nuevo aviso.

Los años más altos a los insatisfechos, convocados para mañana.

COLONIA

CAMBIOS INTERNOS—UN CADÁVER

Nueva Palmira, 1—El sempiral continúa con Rivera.

Los cambios están internacionales.

—Anoche se ocurrió en un habitación al centro de la población de la ciudad, de un cadáver que hacía probablemente cinco días que estaba muerto.

De la Argentina

ENGRANDO SE ENVASTES LAS CARRETERAS

POLÍTICA ENTERRAINA

Buenos Aires, 1—Pasa hoy en la bolsa noticias de que el gobierno nacional insiste decisivamente en la cuestión de la supresión del ferrocarril el decreto.

Hay de 300 pasajeros dábala salir para las en el Sólo, contando con aquella declaración. pero el buque suspendió su salida; pues se ha hecho vano obligado a mantener el pasaje dicho buque, que se encontraba en la isla de Martín Garcia.

En caso de que mañana declare el gobierno la emergencia de la paz, a la que se opone la diplomacia seguirá así el levantamiento de las contemplaba, pero sin la de los pasajeros con dos días de anticipación.

Mañana hoy ha resuelto el Departamento de Ultramar, que se ha dado cuenta de que se ha dado cuenta de los buques procedentes del Rosario, en vista de las bandas constitucionales de aquella ciudad.

Hoy interesante resulta la sesión de la Cámara de Diputados esta tarde, ocupándose por la Cámara de Diputados de la política de Salta.

El tester de la oposición en esta provincia, que ha sido nombrado por el Senado, ha sido aceptado por el Senado, y el Senado ha sido aceptado y violentado el diálogo de contestación negado intervención nacional estándose.

Hernandez, que tan muy apluadió por la nuevo parecen bien, que ha sido aceptado en la prensa.

En cambio ha sido nombrado el doctor Manuel Quiroga, ministro informado de la nación, que ha tenido oficioso o cuirasse del gobierno de Entre Ríos.

LA SARMIENTO—EN RECUERDO DEL PADRE DE NOVAS—SERVICIO DE LA SOCIEDAD—CONMEMORACIÓN POR LA MUERTE DE SARMIENTO—EL SARMIENTO—EL VAPOR ORO—PROTECCIÓN A LOS INDIANOS—PLANCHA POR UNA ESTATUA—PLAZA DE LA MORMA DE CASTELAR—EL SUPLADO AVELLANEDA—BANQUETE MINISTERIAL

Buenos Aires, 1—Salió hoy de Montevideo Chile, la Plata Sarmiento con destino a Nueva York.

En la iglesia del Pilar se celebró esta mañana una misa en conmemoración de la fecha del aniversario de la Independencia Colonial Sagrada.

Asistió además del presidente Roca, hijo de Sarmiento, una sencilla concurrencia.

—Un telegrama de Dolores comunica que la Sociedad Sarmiento se ha puesto en relación con la parte Esta y Sur de Dolores Sesta a Nueva York.

—Ayer se estableció cierto cargo de noticia sobre de la Lonas de Zamora, de haber helicóptero esta mañana del al pirata ahogado Gonzalo Ramírez Chain, hijo del ministro oriental doctor Gonzalo Ramírez.

—El consejo de guerra dictó la sentencia en el mismo día de ayer, y se ha dado cuenta de ella al mismo ministro de guerra, que la ha confirmado lo a 30 meses de prisión y a la suspensión del empleo.

—El salvamento del vapor Oro ha sido agradecido ampliamente a nombre de los Mihanovich y el Lloyd en Londres en 10.000 ó.

—Ayer se inauguró.

—Ayer mañana de la provincia estará en que se ocupaba un proyecto, ocasionado del mapa de la ciudad, que ha sido comprendido, en trabajos políticos, pugnando, empleando técnicas violentas contra el ministerio.

La Comisión presentó ante la Dirección General de Instrucción Pública, un informe.

El diario *Las Noticias* publicó la nota recién-pretaria.

Dos jóvenes aspirantes a los puestos vacantes resolvieron los centros de reunión bandoleros frenas para sus propios propósitos, demostrando las indicios por falta de cooperación.

Los diarios de la capital, siguiendo diarios en la versión inexplicable de la sesión del 30 de mayo, modificando la impresión respecto a los actos hechos por el ministro.

Es rigurosamente exacto que un empleado subalterno de la misma, solicitó con viva el secar certificados de la cura y de la Junta para incorporarse a la Escuela Normal, y que, ante la negativa del Consejo, se mandó por el ministro, que se dieran los certificados.

Cuando se habla de indignación popular impulsa exagerada.

Causaron impresión y produjeron expectativa los conceptos enfinitos al ministro en la sesión pasada sólo pretende hasta tener un ministerio.

Hasta que se pronunciara la sesión del 30 señor Zorbitrengol, siendo el primero en presentar la cuestión el doctor Lopez, presidente de la Comisión Nacional.

Las indicaciones de la inscripción consistían en sumo perjuicio.

Los diarios de la Asnya y yaldo algunas indicaciones de la facultad acompañada de ninguna de la inspección.

Algunos centros se pronunciaron a la cuestión.

—Ayer debió tener lugar la asistencia de ayer, pero la de imprenta excluídos por el ex-secretario de Instrucción, Ramón Pérez, contra el diario «La Democracia», sin embargo, se ha suspendido de partido hasta nuevo aviso.

Los años más altos a los insatisfechos, convocados para mañana.

Italia

Abundancia de candidaturas—Programa de Giolitti

Roma, 1—Según los cómputos hechos en el ministerio del interior, los candidatures presentadas para la nueva legislatura, para la cámara son 850, sin contar en esta cifra 4 ministros que también son candidatos, y que en caso de ser elegidos, deben renunciar a sus carteras.

Entre los candidatos figuran los grupos de servicio militar obligatorio, reclamo de la ley electoral, y el sufragio universal, y el sufragio universal, y el sufragio universal

The Western Telegraph Company (Ld.)
"VIA MADEIRA"
UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
La vía más directa y más rápida para todas partes del mund
Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.00	Noruega	$ 1.10
Austria-Hungría	„ 1.14	Gran Bretaña	„ 1.04	Portugal	„ 1.07
Bélgica	„ 1.10	Grecia	„ 1.12	Rumania	„ 1.17
Bosnia	„ 1.13	Holanda	„ 1.10	Rusia Europea	„ 1.20
Bulgaria	„ 1.13	Herzegovina	„ 1.13	Serbia	„ 1.11
Dinamarca	„ 1.11	Italia	„ 1.10	Suecia	„ 1.16
España	„ 1.06	Luxemburgo	„ 1.19	Suiza	„ 1.16
Francia	„ 1.10	Malta	„ 1.25	Turquia Europea	„ 1.16

NORTE AMERICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1—		
Alombia Británica	„ 1.02	Nueva Escocia	„ 1—		
Estados Unidos	„ 0.97	Saint John	„ 1—		

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	„ 2.00	Hong-Kong	„ 2.41	New South Wales	„ .48
Cape Town	„ 2.00	Japon	„ 2.87	Cuba: Cárdenas	„
Canarias (Islas)	„ 1.25	Madeira (Islas de)	„ 1.33	México: Méjico	„
Dakar (Senegal)	„ 1.98	Natal: Durban (Islas de Cabo Verde)	„ 2.30	Transvaal	„
			„ 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ .30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ .80
Santos	„ 0.90	Pernambuco	„ 0.50	Pará	„ 0.70
Santa Catalina	„ 0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	„
Rio Janeiro	„ 0.90	Maranhao	„ 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ .85				

Telegrama del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.85 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900
JUAN OLDRAM, Gerente
2.01 arm.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94
CASA MATRIZ: 2ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado. . . „ 500.000
Fondo de reserva . . . „ 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista 440, Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
„ „ „ „ „ 30 „ „ „ 2 „
„ „ „ „ „ 60 „ „ „ 4 „
„ „ plazo fijo „ 3 meses . 3 „
„ „ „ „ „ 6 „ . 5 „

3 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente
parm

¡CUIDADO, SEÑORA!
Vd. empieza á engordar, y engrosar en el envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY y su talle se conservará esbelto y volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f. PARIS, laboratorio, 1, Rue de Châteaudun.
RINGLANDE CURA É INGRESO IN ABSUTO
Tengase cuidado de exigir: Thyroidine Bouty
Montevideo: Mr. MIGUEL REY, Calle Ciudadela, 117 y 121

BANCO DE LA REPUBLICA
Se avisa al público que habiéndosele concedido licencia temporaria al señor Gerente titular, don Guillermo Gelli, con motivo de su viaje á Europa; se ha hecho cargo de la Gerencia el señor regent del Directorio don Eduardo Rolando, por designacion del propio Directorio, encuadrada en el artículo 15 de los Estatutos.
Montevideo, Mayo 11 de 1900.
Alfredo Arocena, Secretario
1357-in 19

ASMA y CATARRO
CIGARRILLOS ESPIC
Operacion Reunion, Newcastle
Dejar sin fuego, sobre la Garganta.
La Oficina General de Registro de Poderes
Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 128, estudio del doctor don Arturo Terra.
972-p....

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interesas:
Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, a favor del Banco, se cobra Sieis por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

ALERTA TOMADORES.
La embriaguez se cura pronto con una sola toma de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicui 220 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.
2081-prm.

ACABA DE LLEGAR.
Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor puro Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspall.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñaca extra-Dore Marie Brizard.
Vino de Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pacados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.
Eugenio Danrés
108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
583-perm.

FABRICA A VAPOR
DE
Cafes de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
Emilio Callegari
Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE
Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas mano y por caballos.
Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.
466-CALLE 25 DE MAYO-466
Montevideo
139-prm-dpm.

Banco de la República Oriental del Uruguay
Creado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 70
Capital autorizado . . . $ 12.000.000
„ suscrito . . . „ 6.000.000
„ integrado . . . „ 5.000.000
SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes
Descuenta conformes, vale pagares y demas documentos de comercio.
Da cartas de cambio y giros sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—El Gerente.
2916-prm.

Es bueno saber
Que la casa H. Caviglia (antes H. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pues, deba hacer compra de muebles en estas condiciones los precios de esta casa.
Las muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica de yeso.
CALLE 25 DE MAYO NUM. 325
ENTRE ITUZAINGO Y CÁMARAS
2282-barra.

REMATES
José L. Laugarou
EL DOMINGO 3 de Junio á las 9 de la mañana, en mi local El Tattersall Agracisda 50 esquina Yaguaron.
Un piano, sillas para salones y jardines y Arbolitos frutales y ornamentales.
Procedentes del establecimiento del señor Alfredo Thomsen antigua Selva del señor Tonkinson.
Gran cantidad de limoneros, tangerinos y naranjos.
Las plantas podrán verse en El Tattersall la víspera del remate desde las 4 p. m.
El día del mismo Tattersall á las 10 de la mañana.

Varias clases de aves de corral (finas) procedentes del establecimiento Villa Violeta.
Varios patos finos de Rouen especiales para cria.
Es segura—1 caballo de tiro marca Estrella.
1 jardinera con arreos.
1555-my.30

José L. Laugarou
El LUNES 4 de Junio á la 1 1/2 de la tarde frente al depósito de M. Herrera y Obes núm 3
De averías — Con intervencion del señor representante de la compañía de seguros «Providencia» Desembarcado del vapor Tagus, procedente de Rio Janeiro: 1/1 barrica yerba Condor; 38/2 id id id; 3/1, 4 id id id
La venta se efectuará en lotes á la vista, al contado y despachados.
1574 jn.1.

José L. Laugarou
EL JUEVES 7 de Junio á la 1 de la tarde. En la Fábrica de Carruajes de la sucesion del señor Martin Huby, calle Paysandú 70 y Cerro Largo núm. 31.
De 2000 chapas fierro galvanizado usadas de varias medidas y en varios lotes.
2.30 ejentes y 200 brandiles, 200 traveseños y 100 puntales, todo de pino de las correspondientes al gran galpon de dicha fábrica.
Varios lotes de tablas de pino de tea, ventanas, rejas, escaleras y cantidad de materiales.
Venta al contado y á oro.
Las mercaderías á recibirse antes de las 24 horas. Ultimo remate.
1576-my.30

José L. Laugarou
EL MIERCOLES 6 DE JUNIO
A LAS 2 1/2 DE LA TARDE
De la hermosa y bien situada propiedad calle Sarandí núms. 185, 185a y 187 entre Misiones y Zabala.—Espléndida posicion.—A una cuadra del Correo.—En el Centro del Comercio.—Propiedad de gran porvenir.—Magnífica renta.
Arrendados los altos al distinguido Club Aleman con contrato por 2 años en $ 120 al mes y los bajos á la importante casa introductora de los afiches C. F. Baily é hijos en $ 110 al mes, hasta fin del corriente año. Ambos inquilinos están dispuestos á renovar el contrato. Fíjarse bien que los alquileres, son con arreglo á la situacion.
Al mejor postor—Casa bien construida con buenos materiales y con todas las comodidades necesarias en una área de 12 metros 885 mills de frente por 42 m. 95 mills. de fondo.
El miercoles 6 de Junio á las 3 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederá al remate de esta hermosa propiedad distribuida así:
Altos—Al frente un gran salon con antesala, salon de lectura, otro salon de billares y cinco piezas dormitorios corridas, patio espacioso con chapabarro rendido, en el fondo cocina, de vidriera con puertas que dá sobre el segundo cuerpo de la casa donde hay tres buenas piezas, buena despensa, gran cocina toda de ladrillos, bomba para el algibo, aguas corrientes servicio para la familia y cuartos, etc. etc etc.
Bajos—Un gran almacen con algibo, aguas corrientes y otras varias comodidades.
Entre, salon escalera y vestíbulo hay todo lo demás con una hermosa puerta cancel.
Pido á los interesados ver la casa interiormente para darse cuenta de la buena distribucion y de los valiosos que ella encierra.
Puede ser visitada todos los dias de 10 a. m. á 4 p. m.
Títulos perfectos y garantidos. El rejor postor deberá dejar $ 1.000 en garantía. Por más datos ocurrir al escritorio del rematador calle Cerrito núm. 187.
1530-my.27.

José L. Laugarou
En venta particular—En mi casa calle Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.
1 toro Durham puro importado de Francia de 4 años de edad con su padigrée de primer órden.
1 Bogey casi nuevo con buenos arreos para 1 caballo.
1 coche Saubion de 2 plazas, propio para médico ó visita en muy buen estado.
1 magnífico Pilury Saubion único en el país.
1 juego arreos Saubion para 1 caballo.
1 juego arreos buenos para 2 caballos.
1 break de 6 personas para 1 y 2 caballos.
1 tilbury americano para 2 personas.
1 juego arreos para el mismo.
1557-p ..

Comesaña y Pose
Gran remate de muebles, nuevos y usados, espejos, cuadros, lámparas, artículos para almacenes, talleres y sillas, en nuestra casa de remate, calle Zabala 36.
El SABADO 2 del entrante Junio á las 12 1/2 p. m. venderemos al mejor postor por orden de varias casas de comercio un completo y variado surtido de artículos de almacen, ferretería, bazar, tienda, joyería, etc.
A las 3 1/2, muebles, lámparas, 1 juego de sala, balanza de mostrador, fiámbres, medidas métricas.
1558-my.31

José Caramés
Muy importante remate de toda la galería de cuadros, muebles, etc., pertenecientes á la señora viuda de don Miguel Laume y Bosch.—En la calle Soriano núm. 169.
El DOMINGO 3 de Junio á la 1 en punto de la tarde, continuando á las 8 de la noche, procederá á la venta en remate público, y al mejor postor, de la selecta galería de cuadros al óleo y acuarelas, todos de la respetada firma del malogrado pintor español don Miguel Laume y que no les detallo por ser harto conocido del público, todo bueno y bueno que producia. Recomiendo pues, esta magnífica coleccion de obras de arte, y encarezco visiten dicha galería, en la seguridad que hallarán telas de reputadísimo mérito artístico.
Detalle de los muebles
SALA Y ANTE-SALA—2 medios juegos de sala, cada uno compuesto de 3 piezas tapizados en lampaz de lana y seda; 1 espejo italiano marco dorado y cristal biselado; 4 galerías con cenefas de raso deseda; 1 piano francés marca «Gaveaus» (Paris); 1 lámpara de cristal y bronce; mesitas de fantasía; 2 sillas, 1 banqueta, 1 centro y 1 mesita, estas 5 piezas son todas doradas; bronces, estatuitas, adornos, alfombrado, etc.
Escritorio—Un escritorio hamburgues, un sofá tapizado en crin, 2 sillones y 12 sillas; lámpara, tinteros, alfombrado, adornos, etc.
CUARTO DE VESTIR Y DORMITORIO—Un juego compuesto de: ropero de tres cuerpos, spiche, lavatorio, cama, 2 mesas de luz y corona con tapicería, un sillon hamaca, un escritorio para señora, sillas, alfombrado, visillos, floreros y otros adornos.
Otro dormitorio—Una cama hamburguesa de madera, 1 lavatorio todo de erable y roble, 2 mesas de luz, un ropero con espejo, 1 cómoda tocador, sillas, lámpara, visillos, adornos, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un juego hamburgues todo de erable y roble interior compuesto de: aparador, mesa de trinchar, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla. Reloj, centros, juego de ruin, tazas, cristalería, cubiertos, lámpara de colgar, mesitas, adornos y útiles de comedor, alfombrado, etc.
TALLER—Modelos de yeso, caballetes, tablas de dibujo, mesas, sillas, estantes y otros muebles y útiles.
EXHIBICION—El sábado de las 9 de la mañana á las 10 de la noche.
Nota—Exijirá garantía en dinero á todo comprador.
1543-my 29.

Gerónimo Iturralde
Importante remate judicial — Para partición de herencia.
El dia 3 de Junio próximo, á las 3 1/2 de la tarde procederé al remate de las casas calle Rivera núm. 32 y 38 bajo y números 7 y 9 altos y bajos, entre Tacuarembó y Piedad, con las bellísimas bases de 4668 $ 65 cts. la casa baja y de 3000 $ la casa de altos y bajos, propias para que el comprador duplique el capital dentro de poco tiempo. Los malestares estan pagados de primer orden. Recomiendo á los capitalistas visiten lo que ofrezco en venta. Los títulos se encuentran en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 63. á disposicion de los interesados. El mejor postor consignará el 10 ojo del precio de su oferta.
Para más datos ver al remstador, calle Constituyente núm. 2574 ó teléfono «La Cooperativa» 1029.
Llamo la atencion tambien sobre el remate judicial que efectuaré el dia 6 en la calle 18 de Julio 519 y Tacuarembó 132.
1549-my 30

Gerónimo Iturralde
Importante Remate judicial. Para partición de herencia.
EL DIA 5 de Junio á las 3 1/2 de la tarde remataré la importante casa calle 18 de Julio número 519 entre Tacuarembó y Piedad, y el terreno calle Tacuarembó núm. 132 entre 18 de Julio y Rivera, Sardadientes á la sucesion de don Manuel G. Martinez con la base de 8000 $ la casa y 2000 $ el terreno. Excuso recomendar estas varias, pues las personas interesadas visitándolas sabrán apreciarlas. El mejor postor consignará el 10 por ciento del precio de su oferta. Los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno calle Rincon núm. 63, á disposicion de los interesados.
Para más datos ver al rematador, calle Constituyente núm. 2574 ó teléfono La Cooperativa 1029.
Llamo la atencion tambien sobre el remate judicial que efectuaré el dia 3 en la calle Rivera núms. 36, 38, 38a y 40.
1550-my.30.

Francisco Piria
EL DOMINGO 3 de Junio—76 solares—Que quedaron de los 135 lotes del remate anterior y cuya venta no pudo terminarse por falta absoluta de tiempo—Venta al mejor postor, por lo que don, y á largusimos plazos 76 solares en la ciudad del Sud: Al Sud: Al Sud Es decir á la parte sana, á la parte alta, á la parte espléndida de Montevideo.
Cinco líneas de tranvías de á 2 vintenes á la puerta! Los mas lindos terrenos que posee «La Industrial», frente á la quinta de Mister Ewans. El barrio mas importante de todos los creados por «La Industrial», de dos años á esta fecha, con el grandioso y espléndido «Taller de Don Bosco», en el mismo centro y al lado del gran parque urbano.
Dos años hace que se fundó este barrio y ya hay 150 edificios en él.
Con esto dato basta y sobra.
Ahora el Superior Gobierno proyecta la creacion de la Facultad de Medicina al lado de estos terrenos.
Todas las calles están empedradas.
Se venden los solares con el empedrado pago y á plazos tan largos que la mensualidad que paga apenas representa el interés del capital que importa el terreno; luego el solar se lo llevan gratis.
LA AVENIDA CANELONES
Cruza en una estencion de seis cuadras estos terrenos.
Detalle de la ubicacion de los lotes á venderse:
PIENSE BIEN
25 Solares á la Avenida Canelones.
4 Solares á la calle Constituyente.
5 Solares á la calle Maldonado.
1 Solar á la calle Charrua.
2 Solares á la calle Defensa.
1 Solar á la calle Municipio.
3 Solares á la calle Mal Abrigo.
5 Solares á la calle Salsipuedes.
16 Solares á la calle Patria.
5 Solares á la calle Victoria.
8 Solares en el Pasaje Cárlos María Ramirez.
Es el remate más colosal que se ha efectuado en los últimos tiempos.
Es el momento más oportuno para todos los que piensen en el porvenir.
Las personas que dispongan de una pequeña cuota mensual para hacerse propietarios inesentiablemente.
Las personas que tienen un capital y quieren asegurarlo y triplicarlo antes de breve tiempo.
Las personas que piensan en la vejez, en la edad en que ya no se puede trabajar y quieren asegurarse dias tranquilos.
Todos los que piensen en el incierto mañana.
¡No confíeis vuestro dinero á nadie!
¡No compreis papeles mojados!
Comprad terrenos en la ciudad, en donde la poblacion aumenta de dia en dia, la Capital se ensancha y los terrenos se valorizan asombrosamente de dia en dia.
EL PAIS MARCHA
El Puerto es un hecho.
La construccion de la Casa de Gobierno idem, el palacio colosal del Congreso Nacional, la Facultad de Medicina.
Todas grandes obras que se van á llevar á cabo inmediatamente, dentro de breve tiempo.
La produccion del país ha sido excepcional, todo marcha á «Gonfio vela».
La propiedad se valoriza.
La deuda pública aumenta de precio.
La apertura de la Avenida 18 de Julio y la del gran Boulevar Artigas son un hecho.
En todo el país inmensas cuadrillas de peones se ocupan en la compostura de caminos bajo la direccion técnica de los ingenieros nacionales que han sido enviados á campaña para hacerles conocer de cerca la necesidad de que adolece la viabilidad.
La construccion de ferrocarriles va á seguir dentro de breve, estando empeñadísimo el Superior Gobierno en ver terminada la línea del Este, que ha de reportar tantos beneficios á la economía nacional poniendo al contacto directo y franco en la capital á los puntos mas inmediatos de esa region que está casi en pleno desierto... á 30 leguas de Montevideo.
La primavera será el punto inicial del gran período de renacimiento positivo de la propiedad territorial.
Los terrenos que hoy vendemos están en el centro de Montevideo. Puede tener uno cualquier ocupacion en la ciudad y vivir en su casa.
Nuestras ventas son sumamente liberales, como nadie vende.
Como nadie ha vendido. Y como nadie lo convina en vender.
Efectuaremos este único remate.
Después La Industrial suspende sus ventas, pues vamos á esperar la primavera. No vende, reserva mas terreno hasta dentro de seis meses.
El período de la valorización va á venir!
Eso basta los ciegos lo ven, luego es una estupidez vender terrenos ahora—y á decirnos esta escala—es porque hay muchos interesados que han vendido á la oficina de La Industrial á empeñarse para que sel lo hagamos.
Conste que es el último remate de estacion.
El que no compra hoy no compra más.
Las ventas serán á 70, 80 y 90 meses de plazo. Mensualidad pequeña y plazo largo.
El que paga al contado todo ó parte se le rebaja el 30 por ojo, ó sea 3 reales por sobre cada peso.
El que compra un solar y lo edifique sólo pagará el 10 por ciento al contado y el resto lo pagará despues de vencidos cuatro años. Durante cuatro años no pagará ni un centavo.
Esta concesion la hacemos para facilitar á los que tienen un capitalcito y quieran construir una casa. Con lo que ahorra de alquileres se habrá á los cuatro años para pagar el terreno.
Estudien bien el punto los interesados y aprovechen la oportunidad que por primera y única vez les ofrecemos.
Creo no haber necesidad de dar más detalles.
El terreno por sí solo se recomienda.
Títulos de primer órden.
Terreno espléndido.
Amanzanamiento oficial.
Arrojonamiento en regla.
Calles empedradas.
Plazas infinitamente largas.
¡Todo el mundo debe hacerse propietario!
En la calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion, hay planos, programas y boletos para tren gratis á todos.
ORDEN DEL REMATE
El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la plaza Independencia.
El convoy parará á las 2 y 5 en la plaza Libertad y á las 2 y 10 en la de Treinta y Tres, donde tambien podrá tomarse el tren.
Pasajes gratis, ida y vuelta.
1551-my.30

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio. Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, sigibe, poro manantial formado de piedra, quinta con árboles frutales alambrados, etc. etc. 10 c. 2.007 v.
EL LUNES 4 de Junio á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, en ya á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de cam o para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5 269 m. 27 137 mts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cadres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5.536,66 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá obtener el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público.
Mas informes Canelones 134.
1571-my.13.

Avelino G. Buela
Por avería—De anilar refinada de Paris, marca Say.
EL LUNES 4 de Junio á la 1 1/2 p. m., en el depósito Gral. Artigas núm. 1, frente al kiosko Capurro.
Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la más alta postura, artículo á la vista y despachado y dinero de contado, de lo siguiente:
41 bolsas azucar refinada de Paris, marca Say.
La entrega se hará concluido el remate.
La venta es á oro sellado.
1569 jn.1

Francisco Gibbs
JUDICIAL
Explendida adquisicion.—En la calle Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingó.
EL DIA MARTES 5 de Junio á las 3 de la tarde, venderé la importante propiedad de 12 metros de frente por 42 de fondo, calle Rincón núms. 87 y 89, gran almacón sobre columnas de fierro y sótano, el 2.o y 3.er piso contienen 9 piezas cada uno y demás servicio, con cañerías de aguas corrientes, gas, artículos, caño maestro y adquinado pago, cuya venta tendrá lugar de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña María Enecorir de Peyramale y otras contra don Domingo Lamolle sobre ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una casa de tres cuerpos alta en la Viaje ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 9 metros 556 millímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincón por donde está señalado el edificio con los núms. 87 y 89 y cuatro metros 481 milímetros de fondo al Sud, haciendo un área total por aumentar su ancho en el centro de 245 metros 82 decímetros 11 centímetros y 94 milímetros que lindan por el Sud con don José Samarán; por el Este con don Juan Miguel Martínez y por el Oeste con doña Elisa de la Piedra. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia cinco del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 19 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público.
Oportunamente todos los datalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 123.
1570-my. 13

Monte de Piedad Nacional
REMATE
POR RAFAEL RUANO
De buenos y confortables muebles, dos pianos, tapicería bordada en oro y gobelinos, cortinajes, espejos, cuadros, adornos, libros, armas, un tocadito, mesitas, estifas, platinas, alfombras, etc. Una imprenta con 40 cajas tipos diversos, burro, estantes, mesa chapa en bozuite, vidrietas, etc. Alhajas, brillantes, platina y demás objetos preciosos.
Esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.
EL JUEVES 7 y VIERNES 8 á la 1 p. m. empezará la venta á la más alta postura de dichas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 51 683, 711, 750, 767, 781, 833, 885, 909, 82.143, 211, 247, 320, 330, 331, 341, 401, 403, 523, 573, 602, 606 672, 852, 100 410, 413, 415, 433.* 437, 445, 450, 455, 456, 461, 465, 466, 497, 534, 535, 557, 575, 584, 610, 642, 651, 667, 674, 772, 773, 782, 805, 807, 812, 823.
Nota—Se reciben autorizaciones para vender en remate los artículos correspondientes á las pólizas aún no vencidas ó los que se empeñan antes del remate con autorizacion expresa de vendedor.
Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate de acuerdo con los Estatutos de la Institucion.
Todo estará en exposicion antes del remate.
1539-my.29.

Juan Eastman
Judicial—Al mejor postor—De todos los muebles que adornan la casa calle del Durazno núm. 323, pertenecientes á la sucesion del señor Ebenezer Ramsay y señora Carlota C. de M. Calhoun.
EL DOMINGO 10 y LUNES 11 de Junio á las 12 en punto y de mandado del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, dictado en los autos de dicha sucesion, procederé al remate de los referidos muebles consistentes en muebles de sala, ante-sala, un buen piano Pleyel, dormitorios, escritorio con biblioteca de 500 volúmenes, comedor con juegos platina, porcelana y cristalería, estufas americanas, cocina económica, útiles para cocina, 1 bañera fierro esmaltado, water closet automático é infinidad de objetos que no se detallan por su extension.
Llamo la atencion á este remate pues adem.ás de la importancia de los muebles, etc., pondré en venta una buena biblioteca, compuesta, más ó menos, de 500 volúmenes de los mejores autores ingleses.
Pido puntualidad á la hora indicada.
Se exigirá garantía á todo comprador.
Más datos ver á los rematadores, calle de Piedras núm. 157.
1568-my.31

Agustin Pin
Al mejor postor—Judicial—De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728, entre Yaro y Caigua y Coronel Brandzen núm. 39—La primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, latrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de 5 habitaciones, despensas, cocina, latrina, un pagon al fondo y dos patios.
EL MIERCOLES 13 de Junio á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades; fíjense que la venta es al mejor postor, lo que quiere decir que se venderán á cualquier precio.
No se fallen los que quieran colocar bien su dinero.
Léase el edicto del Juzgado que dice así:
Edicto—Por mandado del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 13 del entrante Junio á las 3 y 4 p. m. respectivamente y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á procederá la venta en remate público y al mejor postor de los inmuebles siguientes: 1.o Una fraccion de terreno, con el edificio en él construido, sito en la calle 18 de Julio, por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 metros 50 centímetros poco más ó menos de frente al Sud, sobre la expresada calle 18 de Julio por 44 metros 30 centímetros de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension, lindando por esta parte con sucesores de doña Felicia Beltran por el Este con doña Juana Beltran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reyna y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.o Otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle Coronel Brandzen cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle por 25 metros 77 centímetros de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 metros 36 decímetros, lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores, así como por el Este y Oeste. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 19 de 1900.—Ped o Morero, actuario.
Por más datos al rematador, 25 de Mayo número 282a.
1552-my 30

AVISOS OFICIALES
Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública
Llámase por 3.a vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela de 2.a grado núm 2 de la villa de San Eugenio, departamento de Artigas. Los solicitudes pueden presentarse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m á 4 y 30 p. m. hasta el 6del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Mayo 31 de 1900.—El Secretario General.
jn.1

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—El Secretario General.
p...

Direccion General de Impuestos Directos
IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO
Se previene á los señores contribuyentes al referido impuesto, que indefectiblemente, el 1.o de Junio próximo, se dará comienzo á la revisacion de las patentes de giro correspondientes al departamento de la capital.—Montevideo, Mayo 30 de 1900.—La Secretaría.
jn.2

Secretaria del Senado
Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase á licitacion para la publicacion en la prensa de los avisos ortográficos de las sesiones que celebre el Honorable Senado, durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 11 á 4 p. m. Las propuestas serán abiertas el dia cinco del mes de Junio próximo á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran. El señor presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó rechazarlas todas.—M. Magariños Solsona, primer secretario.
1538-jn.5.

Direccion de Cementerios
Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del Ier. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la recepcion del ramo á sacar ó permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á exhibir los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—La Direccion.
1539-jn.15

AVISOS JUDICIALES
Juzgado L. de lo Civil
Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bruno Debernardis, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 29 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público.
1562-jn.15

Por á epesicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á la finca calle Agraciada núm. 150 que fué de don Luis Vattiene (a) Luis Badum y hoy de su sucesion, para que en todo caso comparezca ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Mayo 29 de 1900.—El secretario en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. La finca referida mide 17 metros 34 cts. de frente al Este por 17 metros 10 cts. de fondo al Oeste.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público.
1563-jn.6

Por mandato del señor Juez Lo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 38 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de Seguros del Estado y apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—Carlos E. Barrera, actuario.
1566-ag.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia 13 del entrante Junio á las 3 de la tarde, se vá á proceder á la venta en la puerta del juzgado calle Rincon núm. 103, con asistencia del alguacil y actuario de una finca situada en Fray-Bentos, capital del departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada de 21 mts y 476 mts de frente á la calle de Progreso, por 42 mts y 825 mts de fondo, formando esquina á la calle Montevideo lindando por todos sus demás costados con Eduardo Tolon. La venta se efectuará en el acto que pase á la cantidad de "mil